

RBP-052-2026

San Isidro, 26 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 029-2026 titulada **“PETROPERÚ FORTALECE SU RESPUESTA OPERATIVA ANTE EVENTUALES RESTRICCIONES EN PUERTOS”**.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 029 -2026

Petroperú fortalece su respuesta operativa ante eventuales restricciones en puertos

Petroperú participó en la ceremonia por el Día de la Gente de Mar, organizada por el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante del Perú (COMMPE), con el objetivo de fortalecer el relacionamiento institucional con actores clave del ámbito marítimo y portuario.

Durante el evento, el gerente de Distribución de Petroperú, Ernesto Gamarra, presentó la ponencia “Afectación del suministro por cierre de puertos”, en la que expuso los efectos que genera la restricción operativa de la infraestructura portuaria en la cadena de abastecimiento de combustibles a nivel nacional.

En su intervención, se explicó que el cierre recurrente de puertos, principalmente por condiciones oceánicas adversas, puede impactar la programación de operaciones logísticas, generar sobrecostos y afectar el cumplimiento de inventarios exigidos por la normativa vigente, lo que representa un desafío para la continuidad del suministro.

Asimismo, se destacó que, en lo que va del año, las restricciones operativas en los puertos han tenido una incidencia relevante en las actividades de carga y descarga, especialmente en Talara, principal punto de abastecimiento de combustibles hacia diversas zonas del país.

Frente a este contexto, Petroperú implementa de manera permanente acciones de monitoreo y planificación operativa, que incluyen el seguimiento de las condiciones marítimas mediante herramientas especializadas y la reprogramación de itinerarios de embarcaciones, con el objetivo de mitigar riesgos y garantizar el abastecimiento oportuno de combustibles a nivel nacional.

Finalmente, la empresa reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo la coordinación con instituciones del sector marítimo, la Marina de Guerra del Perú y otros actores estratégicos, a fin de contribuir a la seguridad energética del país, el desarrollo de capacidades técnicas y la mejora continua de sus operaciones.

Lima, 26 de junio de 2026